

## REQUISITO DE IDIOMAS

De acuerdo con el Plan de Estudios, este Programa solicita constancias de comprensión de lectura de dos lenguas: el inglés y cualquier otra relevante para la investigación, incluida en su caso, una lengua indígena, emitidas por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) UNAM, [www.enallt.unam.mx](http://www.enallt.unam.mx) u otra entidad de la UNAM facultada para ello.

Para aspirantes cuya lengua materna no sea una lengua indígena y sea diferente al español, se solicita una constancia de dominio del español correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT).

En caso de no contar con ambas constancias, deberá presentar la constancia del idioma inglés y, en caso de ser aceptado en la Maestría, tendrá dos semestres para presentar el segundo idioma.

Se les sugiere obtener su constancia de idiomas **durante el proceso de evaluación de ingreso**, de modo que cuenten ya con dichas constancias al momento de la etapa de entrega documental y, finalmente, inscripción.